



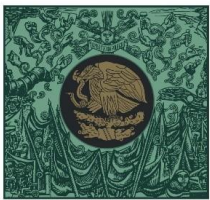
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

## INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.

MARZO-AGOSTO 2020





# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

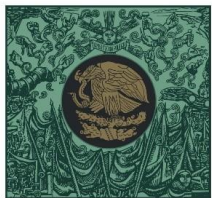
## CONTENIDO

- I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;
- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;
- III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;
- IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada, con la lista de Diputados y Diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;
- V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;
- VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;
- VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas;
- VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, Diputados y Diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;
- IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;
- X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;
- XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias, y
- XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

## Tabla de contenido

### CONTENIDO 2

<b>I. DATOS GENERALES</b>	<b>4</b>
<b><i>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN</i></b> .....	<b>6</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b> .....	<b>6</b>
<b>INTEGRANTES</b> .....	<b>7</b>



# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

<b>II.- ASUNTOS TURNADOS.</b>	9
<b>RELACIÓN DE TURNOS</b> .....	<b>9</b>
<b>RESUMEN DE TURNOS</b> .....	<b>14</b>
<b>III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.</b>	15
<b>IV. RESUMEN DE LAS REUNIONES CELEBRADAS</b>	20
<b>RESÚMENES DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA.</b> .....	<b>21</b>
<b>VI.- DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.</b>	39
<b>OPINIONES NO LEGISLATIVAS</b> .....	<b>43</b>
<b>INFORMES GENERADOS</b> .....	<b>43</b>
<b>VII.- SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS.</b>	44
<b>SUB COMISIÓN DE DIÁLOGO CON PUEBLOS INDÍGENAS.</b> .....	<b>44</b>
<b>SUBCOMISIÓN DICTAMEN Y AGENDA LEGISLATIVA.</b> .....	<b>45</b>
<b>SUB COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.</b> .....	<b>46</b>
<b>VIII.- VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.</b>	48
<b>IX.- RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.</b>	48
<b>X.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.</b>	48
<b>XI.- RESUMEN DE FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS</b>	49
<b>Presentación de Foro Virtual para conmemorar el día Internacional de los Pueblos Indígenas</b> .....	<b>49</b>
<b>XII.- INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.</b>	

## I. DATOS GENERALES

### *NOMBRE:*

Esta **Comisión de Pueblos Indígenas** se encuentra sustentada en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reformados mediante el decreto publicado en el Diario oficial de la Federación el 5 de octubre de 2018, fue aprobada en el "*Acuerdo por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura*". Publicado el martes 25 de septiembre de 2018, en la Gaceta Parlamentaria, número 5121-V.

### *PERIODO:*

El presente informe abarca el segundo periodo ordinario del segundo año legislativo, que comprende desde el 1 de marzo al 30 de agosto de 2020.

### *FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE INFORME:*

De conformidad con los Artículos 150 fracción X, 165, 213 fracción IV del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. La Comisión de Pueblos Indígenas rinde el presente Informe Correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

Los trabajos realizados se fundamentaron en el "Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país." publicado en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 5488, EL viernes 27 de marzo de 2020

### *JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES*

La integración de la Junta Directiva de esta Comisión fue establecida en el "*Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*" publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5123-V, jueves 27 de septiembre de 2018.

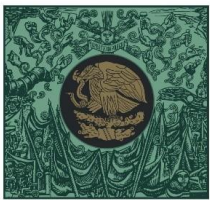
La integración completa de la Comisión de Pueblos Indígenas fue establecida en la *Comunicación por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del 2018*, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5131-VI, martes 9 de octubre de 2018, en su página 32.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Durante este Segundo Periodo Ordinario del Segundo año legislativo no se presentaron movimientos en la Integración de la Comisión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### ***INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN***

Actualmente la integración de la Comisión de Pueblos Indígenas es la siguiente:

#### **JUNTA DIRECTIVA**

##### **PRESIDENCIA**



**Irma Juan Carlos  
MORENA  
Entidad: Oaxaca  
Dtto.:2**

##### **SECRETARÍAS**



**Bonifacio Aguilar Linda  
MORENA  
Entidad: Veracruz  
Dtto.:18**



**Alfredo Vázquez  
Vázquez  
MORENA  
Entidad: Chiapas  
Dtto.:3**



**Javier Manzano Salazar  
MORENA  
Entidad: Guerrero  
Dtto.:5**



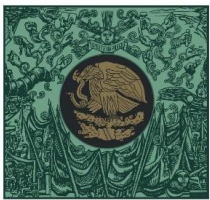
**Marcelino Rivera  
Hernández  
G.P.: PAN  
Entidad: San Luis Potosí  
Dtto.:7**



**Antonia Natividad Díaz  
Jiménez  
G.P.: PAN  
Entidad: Oaxaca  
Circ.:3**



**María Roselia Jiménez  
Pérez  
G.P.:PT  
Entidad: Chiapas  
Dtto.:8**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



**Eduardo Zarzosa  
Sánchez**  
G.P.: **PRI**  
Entidad: **México**  
Dtto.: **9**



**Roberto Antonio Rubio  
Montejo**  
G.P.: **PVEM**  
Entidad: **Chiapas**  
Dtto.: **11**



**Gonzalo Herrera Pérez**  
**MORENA**  
Entidad: **Michoacán**  
Dtto.: **7**



**Raymundo García  
Gutiérrez**  
G.P.: **PRD**  
Entidad: **Guerrero**  
Dtto.: **6**

### INTEGRANTES



**José Francisco Esquitin Alonso**  
G.P.: **PES**  
Entidad: **Puebla**  
Dtto.: **1**



**Manuel Huerta Martínez**  
PT  
Entidad: **Guerrero**  
Circ.: **4**



**Frinné Azuara Yarzabal**  
G.P.: **PRI**  
Entidad: **San Luis Potosí**  
Circ.: **2**



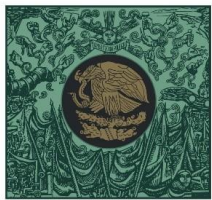
**Delfino López Aparicio**  
MORENA  
Entidad: **México**  
Dtto.: **25.**



**Juan José Canul Pérez**  
G.P.: **PRI**  
Entidad: **Yucatán**  
Dtto.: **5**



**Virginia Merino García.**  
MORENA  
Entidad: **Oaxaca**  
Circ.: **3**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



**Erwin Jorge Areizaga Uribe**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: **Baja California**  
Dtto.:**8**



**Araceli Ocampo Manzanares.**  
MORENA  
Entidad: **Guerrero**  
Dtto.:**2**



**Patricia Del Carmen De La Cruz  
Delucio**  
MORENA  
Entidad: **Chiapas**  
Circ.:**3**



**Inés Parra Juárez**  
MORENA  
Entidad: **Puebla**  
Dtto.:**4**



**Juan Martín Espinoza Cárdena**  
G.P.:**MC**  
Entidad: **Jalisco**  
Dtto.:**17**



**Alejandro Ponce Cobos**  
MORENA  
Entidad: **Oaxaca**  
Circ.:**3**



**Teófilo Manuel García Corpus**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: **Oaxaca**  
Circ.:**3**



**Beatriz Dominga Pérez López**  
MORENA  
Entidad: **Oaxaca**  
Dtto.:**6**



**Margarita García García**  
G.P.:**PT**  
Entidad: **Oaxaca**  
Dtto.:**3**



**Martha Olivia García Vidaña**  
MORENA  
Entidad: **Durango**  
Dtto.:**1**



**Ariel Rodríguez Vázquez**  
G.P.:**MC**  
Entidad: **Guanajuato**  
Dtto.:**1**



**Lucinda Sandoval Soberanes**  
MORENA  
Entidad: **Sinaloa**  
Circ.:**1**





**Ulises García Soto**  
MORENA  
Entidad: **Chihuahua**  
**Dtto.:4**



**Carlos Alberto Valenzuela  
González**  
G.P.: **PAN**  
Entidad: **Veracruz**  
**Circ.:3**



**María de los Ángeles Gutiérrez  
Valdez**  
G.P.: **PAN**  
Entidad: **Chihuahua**  
**Dtto.:9**

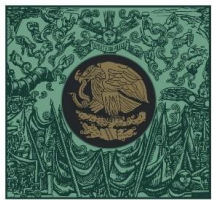
Vacante G.P.: **PAN**

## **II.- ASUNTOS TURNADOS.**

### ***RELACIÓN DE TURNOS***

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura remitió los siguientes turnos, durante el 2º. Periodo del Primer Año Legislativo

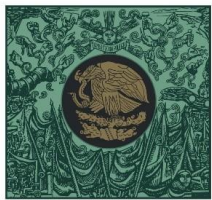
TURN O INTE RNO	TIPO DE TURNO	EXP- HCD	PRESENTA CIÓN	NOMINACIÓN	PROPONENTE	COMISIONES D TURNO
81	Opinión	6298	05-mar-20	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al apartado A del Artículo 2 y una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Diputada Irma Juan Carlos y Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen, Comisión de Pueblos Indígenas para Opinión
82	Iniciativa	6998	07-abr-20	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de paridad de género	Grupo Parlamentario PRD	Pueblos Indígenas



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

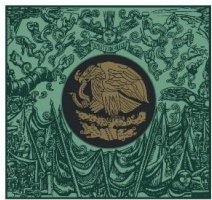
83	Proposición con Punto de Acuerdo	6805	31-mar-20	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Ssa para establecer con el INPI un programa en las lenguas de los pueblos y las comunidades indígenas de México sobre las medidas de prevención del Covid-19 y evitar así la propagación.	María de los Angeles Gutiérrez Valdez (PAN)	Pueblos Indígena
84	Proposición con Punto de Acuerdo	6804	31-mar-20	Por el que se exhorta al diversas autoridades federales y estatales. a establecer mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad. de reconocimiento de derechos civiles y políticos. así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos en el municipio de Zapotitlán. Puebla. y en beneficio del pueblo popoloca	Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)	Pueblos Indígena
85	Proposición con Punto de Acuerdo	6999	07-abr-20	Por el que se exhorta a la SEP, a implementar acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país.	María Roselia Jiménez Pérez (PT)	Pueblos Indígena
86	Proposición con Punto de Acuerdo	7000	07-abr-20	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través del INPI, a realizar una campaña nacional, informativa y de atención oportuna a los diversos sectores indígenas y afromexicanos de nuestro país, con motivo de la emergencia de salud ocasionada por COVID-19.	Ximena Puente De La Mora (PRI)	Pueblos Indígena
87	Proposición con Punto de Acuerdo	7191	14-abr-20	1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al CSG, al INPI y al INALI, a impulsar la traducción a las 68 lenguas indígenas de México del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado en el DOF el 31 de marzo del 2020 y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e Intercultural.	Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar, (Morena)	Pueblos Indígena
88	Proposición con	7192	14-abr-20	2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el	Dip. José Del Carmen Gómez Quej (PAN)	Pueblos Indígena



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

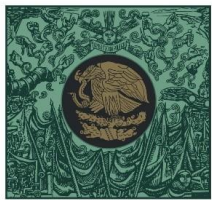
	Punto de Acuerdo				INALI, a atender la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundiendo los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial en lenguas especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas.		
89	Opinión		18-mar-20		Iniciativa que reforma los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.	Dip. Margarita García García PT	Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión.
90	Iniciativa	7517	21-abr-20		Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Diputada Claudia Reyes Montiel PRD	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
91	Proposición con Punto de Acuerdo		28-abr-20		Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas. a implementar un protocolo de atención a la salud para jornaleros agrícolas. el cual considere su lengua. pues de cada 100 trabajadores agrícolas. 24 hablan alguna lengua indígena. con la participación que corresponda al INPI.	Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES)	Pueblos Indígenas
92	Proposición con Punto de Acuerdo		28-abr-20		Por el que se exhorta al INPI, a coordinar, promover y brindar seguimiento en conjunto con la Secretaría de Cultura, la Segob, la SEP y el IFT, diversas traducciones del español a las lenguas indígenas, de los comunicados oficiales emitidos por el gobierno federal en materia de salud, durante y después de la pandemia Covid-19.	Dip- Raúl Bonifaz Moedano Eduardo (MORENA)	Pueblos Indígenas



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

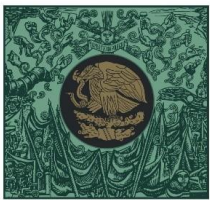
93	Opinión	28-abr-20	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Nelly Maceda Carrera. (PT)	- Turismo Con Opinión de Pueblos Indígenas
94	Opinión	28-abr-20	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas, abroga la Ley de Aguas Nacionales y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Grupo Parlamentario (MORENA)	Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales con opinión de las Comisiones de Salud de Pueblos Indígenas y Presupuesto y Cuenta Pública Pueblos Indígenas
95	Iniciativa	20-may-20	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Moreno Medina Esmeralda de los Angeles (PES)	Pueblos Indígenas
96	Iniciativa	03-jun-20	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	Pueblos Indígenas
97	Iniciativa	28-jun-20	Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	Pueblos Indígenas
98	Iniciativa	28-jun-20	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Callejas Romero Justavo (MORENA)	Unidas Gobernación Población- Pueblos Indígenas. Con Opinión Presupuesto y Cuenta Pública Recursos
99	Opinión	05-ago-20,	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas	Proponente: Grupos Parlamentarios Integrantes diversos Grupos Parlamentarios)	Hidráulicos, Agua Potable Saneamiento, Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio climático Recursos Naturales Con OPINIÓN Salud, Pueblos Indígenas



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

							Presupuesto y Cuenta Pública.
100	Opinión	12-ago-20	Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Jiménez Pérez María Roselia (PT)			Puntos Constitucionales Con Opinión de Pueblos Indígenas
101	Opinión	12-ago-20	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Solís Barrera María Larivel (MORENA)			- Gobernación Población Opinión de Pueblos Indígenas
102	Opinión	26- ago-20	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General Reglamentaria del artículo 4° en Materia de Derecho Humano al Agua y al Saneamiento; y reforma y adiciona la fracción I del apartado B al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.	Mata Carrasco Mario (PAN)			Unidas - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático Recursos Naturales Recursos Hidráulicos Agua Potable Saneamiento, Opinión de - Pueblos Indígenas
103	Opinión	14-abr-20	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.	Proponente: Dekker Gómez (Morena) (PT)			Presupuesto y Cuenta Pública
							Unidas- Recursos Hidráulicos, Agua Potable Saneamiento- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático Recursos Naturales Con Opinión Hacienda y Crédito Público, - Salud, Pueblos Indígenas
							Presupuesto y Cuenta Pública, Energía Desarrollo Conservación Riego Agrícola Autosuficiencia Alimentaria, Economía, Comercio Competitividad, Ganadería.
104	Opinión	26-Agosto-2020	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Pérez López Beatriz Dominga (MORENA)			- Puntos Constitucionales, con opinión Pueblos Indígenas
							Presupuesto Cuenta Pública.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

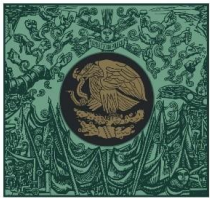
## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

113	Opinión	14-abr-20	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas.	Proponente: Ciudadanos Ciudadanos)	Unidas- Recursos Hidráulicos, Aq Potable Saneamiento- Medio Ambien Sustentabilidad, Cambio Climático Recursos Naturales Con Opinión de Hacienda y Crédi Público, - Salud Pueblos Indígenas Presupuesto Cuenta Públi Energía, Desarro y Conservación Rural Agrícola Autosuficiencia Alimentaria, Economía, Comercio Competitividad, Ganadería
-----	---------	-----------	---	------------------------------------	---

### ***RESUMEN DE TURNOS***

En este Periodo la Comisión de Pueblos Indígenas, recibió 16 turnos:

- 6 Iniciativas de Ley para dictamen y
- 11 Iniciativas de Ley para Opinión; y
- 8 Propositiones con punto de acuerdo:



### III.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El 18 de marzo, en su sesión ordinaria, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

Derivado de ese acuerdo, el 27 de marzo de 2020 se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5488 el *Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país*, que consideró los dos puntos siguientes:

**"Primero.** *En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.*

**"Segundo.** *A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios."*

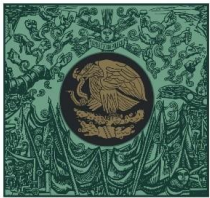
En vista de ese acuerdo y considerando que uno de los espacios de máxima representación de la actividad legislativa son las Reuniones Ordinarias de la Comisiones.

En ellas se realiza una de las tareas sustantivas que el análisis la discusión, y aprobación de dictámenes y opiniones de los documentos legislativos que son: iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, remitidos por la Mesa Directiva, y se hace del conocimiento de los integrantes de otros documentos enviados por la Mesa directiva de la Cámara de Diputados.

#### **DESAHOGO DE TURNOS.**

Esta Comisión de Pueblos Indígenas trabajó los siguientes turnos:

En la Reunión de trabajo de manera remota de la Comisión de Pueblos Indígenas, realizada el 14 mayo 2020, realizada de conformidad con el *"Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el País"*. Publicada en la Gaceta Parlamentaria del



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

27 de marzo de 2020 se realizó **la lectura, análisis y discusión de los turnos enlistados** a continuación, mismos que quedaron pendientes de su votación para realizarla de conformidad con el reglamento de la Cámara de Diputados.

### ***Dictámenes a Iniciativas en positivo.***

*Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, Turno 82, expediente 6998. Positivo con modificaciones.*

### ***Opiniones a Iniciativas en positivo.***

*5.1 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de apoyar al desarrollo de las radiodifusoras Comunitarias. Dip. Simey Olvera Bautista. Morena. Turno 73- Expediente 5922. Positivo con modificaciones,*

*5.2 a Iniciativa que adiciona el artículo 2o de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Dip. Gustav o Callejas Romero. Morena. Turno 75- Expediente 6029 Positivo con modificaciones.*

*5.3 Opinión a Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. PRI. Turno 76 Expediente 6046. Positivo con modificaciones-*

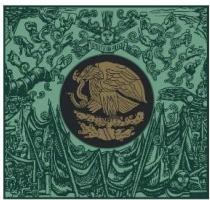
*5.4 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4o. De la Ley de Fomento para la Lectura el Libro, (con el fin de estimular y fomentar la Producción de libros en Lengua Indígena y promocional su distribución en el país). Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI Turno 77- Expediente 6047.*

*5.5 Opinión a Iniciativa que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI Turno 78- Expediente 6050. Positivo con modificaciones.*

*5.6 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 81, Expediente 6298. Positivo con modificaciones.*

*5.7 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (en materia de desarrollo empresarial en comunidades indígenas) presentada por el Diputado*





## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

*Alejandro Ponce Cobos del Grupo Parlamentario de Morena. **Turno 80**, Expediente 6107 Positivo en sus términos.*

*5.8 Opinión de la Comisión De Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma los artículos 166, 168 y 170 de La Ley General de Víctimas, a cargo de la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 89**. Positivo con modificaciones.*

*5.9 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 93**. Positivo con modificaciones-*

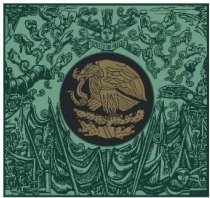
### **Dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo en positivo.**

*6.1 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción, suscrita por diputados integrantes del GP-PRI. Dip. Eduardo Zarzosa. PRI. **Turno 72**- Expediente 5891.*

*6.2 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades Indígenas. Dip. Gustavo Callejas Romero. Morena. **Turno 74**- Expediente 5990.*

*6.3 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la SSa para establecer con el INPI un programa en las lenguas de los pueblos y las comunidades indígenas de México sobre las medidas de prevención del Covid-19 y evitar así la propagación, a cargo de la María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, **Turno 83**, Expediente 6805. Positivo con modificaciones.*

*6.4 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a distintas autoridades Federales y Estatales a que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad, de reconocimiento de derechos civiles y políticos, así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos, en el municipio de Zapotitlán, Puebla, y en beneficio del Pueblo Popoloca, a cargo del Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. **Turno 84**, Expediente 6804. Positivo con modificaciones.*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

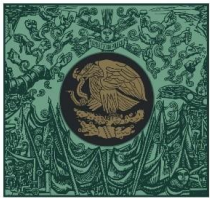
*6.5 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para la implementación de acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país a cargo de la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. **Turno 85**, Expediente 6999. Positivo con modificaciones.*

*6.6 Dictamen de la comisión de pueblos indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al ejecutivo federal para que a través del instituto nacional de los pueblos indígenas, se realice una campaña nacional, informativa y de atención oportuna a los diversos sectores indígenas y afromexicanos de nuestro País, con motivo de la emergencia de salud ocasionada por covid-19, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional. Turno 86, Expediente 7000. Positivo con modificaciones.*

*6.7 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General al INPI y al INALI, a que impulsen la traducción a las 68 lenguas indígenas de México, del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2." y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e intercultural, a cargo de la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 87, Expediente 7191. Positivo con modificaciones.*

*6.8 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaria de Salud, en coordinación con el INALI, a atender la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundiendo los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial en lenguas especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas, a cargo del Diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turno 88, Expediente 7192, en sus términos.*

*6.9 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, a implementar un protocolo de atención a la salud para jornaleros agrícolas el cual considere su lengua, pues de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena, con la participación que corresponda al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*cargo de la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 91. Positivo con modificaciones.*

*6.10 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a coordinar, promover y brindar seguimiento en conjunto con la Secretaría de Cultura, la SEGOB, la SEP y el IFT, diversas traducciones del español a las lenguas indígenas, de los comunicados oficiales emitidos por el gobierno federal en materia de salud, durante y después de la pandemia covid-19, a cargo del Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 92, positivo con modificaciones.*

### ***Dictámenes a Iniciativas en desecho***

*7.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del PRD **Turno 90**, Expediente 7517.en desecho.*

## **IV. RESUMEN DE LAS REUNIONES CELEBRADAS**

La Comisión de Pueblos Indígenas, en el periodo marzo-agosto de 2020, convocó a 1 Reunión Ordinaria, 1 Reunión de Trabajo de Manera Remota de la Comisión de Pueblos Indígenas y 1 Reunión de trabajo de manera remota; además se realizaron 2 reuniones de junta directiva y una de enlaces técnicos de las comisiones de Gobernación y Población de Pueblos Indígenas.

Se canceló 1 reunión ordinaria por falta de Quórum y por motivo del *Acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19*.

<b>Reuniones de la Comisión</b>	
Decima Cuarta Reunión Ordinaria	18 de marzo de 2020 Cancelada por falta de Quorum, debido al acuerdo del pleno de esa sesión.
Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas realizada, mediante aplicaciones de trabajo remoto	29 de abril de 2020
Reunión de trabajo de manera remota de la Comisión de Pueblos Indígenas	14 mayo 2020, realizada de conformidad con el " <i>Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el País</i> ". de fecha 27 de marzo de 2020.
Reunión de trabajo de manera remota de las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas	3 de junio de 2020
Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas realizada, mediante aplicaciones de trabajo remoto.	10 de junio 2020
Reunión de manera Remota de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas.	17 de junio de 2020, realizada de conformidad con el " <i>Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el País</i> ".

### **RESÚMENES DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA.**

#### **DECIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS 18 DE MARZO DE 2020**

Esta reunión fue cancelada por falta de quorum, se levantó acta de no verificativo y se informó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En esta fecha se aprobó el Acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

#### **REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS REALIZADA, MEDIANTE APLICACIONES DE TRABAJO REMOTO**

**FECHA:** 29 de abril de 2020

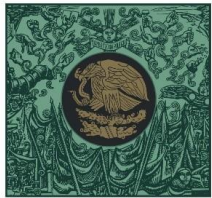
#### **ASISTENCIA:**

Asistieron a esta reunión los Diputados Irma Juan Carlos, Presidenta y los Diputados Secretarios: Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Raymundo García Gutiérrez y la Organizadora Mtra. Laura Pérez Pérez, además asistieron como invitados la Lic. Gabriela Camacho Ruiz de la Dirección de Apoyo parlamentario de la Secretaria de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, así como los asesores: Lic. Aremi Velasco (Antonia Natividad Díaz Jiménez), Lic. Karen Yoselin y Lic. Jessica García Pacheco (Diputado Bonifacio Aguilar), Lic. Reynaldo Amadeo Vázquez Ramírez (Diputada María Roselia Jiménez Pérez), Lic. Gerardo Hernández (Raymundo García Gutiérrez) y el equipo técnico de la Comisión: Dr. Rodolfo Moreno, Mtro. Ugo Guerra y Lic. Victor Angeles.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia y verificación de quórum
- 2) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3) Turnos recibidos
- 4) Dictámenes
- 5) Asuntos generales



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

- a) Información respecto al Informe Semestral de Actividades
- b) Información sobre el Pre-Dictamen de la Ley de Consulta Indígena
- c) Definición de ruta para la discusión y votación de los dictámenes y opiniones pendientes.
- 6) Clausura de la reunión.

### ACUERDOS

**ACUERDO.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

**Trámite:** se hizo del conocimiento de los Secretarios los turnos de la tabla 1 respecto a los turnos que se harían de conocimiento en la 14 reunión ordinaria en la que no se reunió quórum el 18 de marzo de 2020; así como los turnos de la Tabla 2 respecto a los turnos recibidos del 18 de marzo al 27 de abril de 2020 y cuyos dictámenes ya fueron remitidos, quedando solo pendiente de remitir los relativos a los dos últimos turnos.

**ACUERDO.** La junta directiva aprobó para su presentación en reunión de comisión los siguientes dictámenes:

Turno 80 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (en materia de desarrollo empresarial en comunidades indígenas) presentada por el Diputado Alejandro Ponce Cobos del Grupo Parlamentario de Morena.

Se aprobó el Dictamen en sus términos.

Turno 82 Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, con modificaciones.

Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión y se añadirá la modificación que presentará el Diputado Marcelino respecto a las comunidades como sujetos de derecho o como sujetos jurídicos. Lo analizará más a fondo y entregará la propuesta.

Turno 83 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Ssa para establecer con el INPI un programa en las lenguas de los pueblos y las comunidades indígenas de México sobre las medidas de prevención del Covid-19 y evitar así la propagación, a cargo de la

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, con modificaciones.

Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Turno 84 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a distintas autoridades Federales y Estatales a que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad, de reconocimiento de derechos civiles y políticos, así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos, en el municipio de Zapotitlán, Puebla, y en beneficio del Pueblo Popoloca, a cargo del Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. con las modificaciones

Se sometió a discusión sin comentarios de los presentes. Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas.

Turno 85 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para la implementación de acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país a cargo de la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con modificaciones.

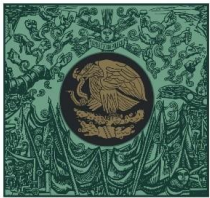
Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión. Se unieron los dos puntos propuestos.

Turno 86, Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para la implementación de acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país a cargo de la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo

Discusión sin comentarios de los diputados presentes. Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Turno 87 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General al INPI y al INALI, a que impulsen la traducción a las 68 lenguas indígenas de México, del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2." y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e intercultural, a cargo de la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar y el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Morena. Con modificaciones.

Discusión sin comentarios. Dictamen aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Turno 88 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el INALI, a atender la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundiendo los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial en lenguas especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas, a cargo del Diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En sus términos.

En la Discusión la Diputada presidenta dip Irma explicó por que se dictaminó el Punto de acuerdo en positivo y sin modificaciones

**ACUERDO.** para facilitar su votación en la Reunión Ordinaria que se realizaría se presentarán agrupaciones de los dictámenes en grupos por tipo y condición del sentido para realizar la votación rápidamente, por la gran cantidad de dictámenes que se presentaran.

**ACUERDO.** se aprobó por Unanimidad establecer una votación virtual de los dictámenes y opiniones en una reunión de Trabajo Remota, y realizar la votación en bloque el día de la reunión física para la formalización de los trámites en la Reunión Ordinaria Física. Los Diputados emitieron de viva voz su voto sobre este acuerdo

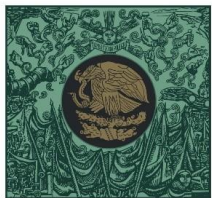
**ACUERDO:** Se aprueba el Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Segundo Año Legislativo, correspondiente al periodo septiembre 2019-febrero 2020 y se tramitará a la Mesa Directiva, ya que así lo ha solicitado.

**TRÁMITE** , La Dip Irma Informó que ya se tiene Pre-Dictamen de la Ley de Consulta Indígena pero aún se está en revisión y se está compartiendo con los proponentes, para cuando se comparta, las observaciones sean mínimas y tratar de enviar un documento mas pulido y que una vez que se sumen las opiniones de los proponentes al predictamen, se realizaría una reunión con la Comisión de Gobernación, y además para ver la forma de realizar Foros de consulta o buscar un mecanismo de consulta. La Presidenta ofreció, a quién lo requiriera, ver la versión actual, con la aclaración de que no es la definitiva

**ACUERDO.** En la próxima Reunión de trabajo Remota de esta Comisión, la discusión de dictámenes y opiniones se realizará en Bloques: Dictámenes a Iniciativas en positivo, Opiniones a Iniciativas en positivo, Dictámenes a Proposiciones con punto de acuerdo en positivo y Dictámenes a Iniciativas en desecho.

**REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA REMOTA, DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

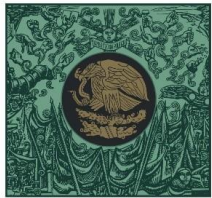
### **FECHA :14 de mayo de 2020.**

Se realizó mediante los mecanismos del programa de trabajo en grupo a distancia, Cisco Webex Meetings, proporcionado por la Dirección General de Tecnologías de la Información de esta H. Cámara de Diputados mediante los mecanismos del programa de trabajo en grupo a distancia, Cisco Webex Meetings, proporcionado por la Dirección General de Tecnologías de la Información de esta H. Cámara de Diputados

### ***ASISTENCIA***

Acudieron a esta reunión de trabajo de forma remota 21 de los 32 diputados integrantes de la Comisión de Pueblos indígenas a la reunión de trabajo de manera remota, que se enlistan a continuación:

1.	Irma Juan Carlos	Presidenta
2.	Bonifacio Aguilar Linda	Secretario
3.	Gonzalo Herrera Pérez	Secretario
4.	Manzano Salazar Javier	Secretario
5.	Alfredo Vázquez Vázquez	Secretario
6.	Antonia Natividad Díaz Jiménez	Secretaria
7.	Eduardo Zarzosa Sánchez	Secretario
8.	Roberto Antonio Rubio Montejo	Secretario
9.	Juan José Canul Pérez	Integrante
10.	Juan Martín Espinoza Cárdenas	Integrante
11.	Teófilo Manuel García Corpus	Integrante
12.	Ulises García Soto	Integrante
13.	Margarita García García	Integrante
14.	Martha Olivia García Vidaña	Integrante
15.	María de los Ángeles Gutiérrez Valdez	Integrante
16.	Araceli Ocampo Manzanares	Integrante
17.	Inés Parra Juárez	Integrante



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

18.	Alejandro Ponce Cobos	Integrante
19.	Beatriz Dominga Pérez López	Integrante
20.	Ariel Rodríguez Vázquez	Integrante
21	Lucinda Sandoval Soberanes	Integrante

### **ACUERDOS:**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

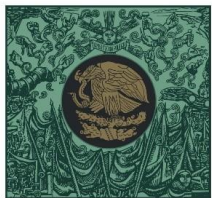
La Secretaria Diputada Natividad Díaz Jiménez, fungió como secretaria de la Reunión.

**ACUERDO Se acordó desactivar micrófonos y activar cuando se pida la palabra.**

**ACUERDO dio lectura al Orden del día el cual fue aprobado sin observaciones; de la siguiente manera:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 19 de febrero de 2020.
4. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes a Iniciativas en positivo.
5. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas en positivo.
6. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes a Propositiones con punto de acuerdo en positivo.
7. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes a Iniciativas en desecho.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del *Informe Semestral de Actividades del primer periodo del segundo año legislativo correspondiente al periodo septiembre 2019 a febrero 2020.*
9. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.
10. Asuntos generales.



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

**Se dio lectura al anexo de dictámenes y opiniones a discusión.**

**Acuerdo Se dio visto bueno al acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV legislatura, realizada el 19 de febrero de 2020.

### ***DICTÁMENES A INICIATIVAS EN POSITIVO.***

#### **SE REALIZÓ LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN**

*Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, Turno 82, expediente 6998. Positivo con modificaciones.*

**El Diputado Manuel García Corpus propuso modificación al termino “garantizará”, enviará su propuesta por escrito.**

**Quedó discutido.**

### ***OPINIONES A INICIATIVAS EN POSITIVO.***

#### **ACUERDO: SE REALIZÓ LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES OPINIONES**

*5.1 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de apoyar al desarrollo de las radiodifusoras Comunitarias. Dip. Simey Olvera Bautista. Morena. Turno 73- Expediente 5922. Positivo con modificaciones,*

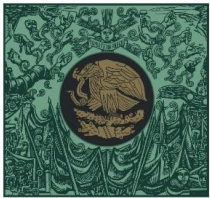
**Quedó discutida.**

*5.2 a Iniciativa que adiciona el artículo 2o de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Dip. Gustav o Callejas Romero. Morena. Turno 75- Expediente 6029 Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*5.3 Opinión a Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. PRI. Turno 76 Expediente 6046. Positivo con modificaciones-*

**Se realizó discusión. los comentarios vertidos en esta discusión los enviaran los diputados a la presidenta para incorporarlos a la Opinión. Quedó discutida.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*5.4 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4o. De la Ley de Fomento para la Lectura el Libro, (con el fin de estimular y fomentar la Producción de libros en Lengua Indígena y promocional su distribución en el país). Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI **Turno 77-** Expediente 6047.*

**Quedó discutida.**

*5.5 Opinión a Iniciativa que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI **Turno 78-** Expediente 6050. Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*5.6 Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Turno 81,** Expediente 6298. Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*5.7 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (en materia de desarrollo empresarial en comunidades indígenas) presentada por el Diputado Alejandro Ponce Cobos del Grupo Parlamentario de Morena. **Turno 80,** Expediente 6107 Positivo en sus términos.*

**Quedó discutida.**

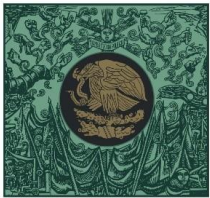
*5.8 Opinión de la Comisión De Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma los artículos 166, 168 y 170 de La Ley General de Víctimas, a cargo de la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 89.** Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*5.9 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 93.** Positivo con modificaciones-*

**Quedó discutida.**

***DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN POSITIVO.***



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

**ACUERDO:** se realizó la revisión, análisis y discusión de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo

*6.1 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción, suscrita por diputados integrantes del GP-PRI. Dip. Eduardo Zarzosa. PRI. **Turno 72-** Expediente 5891.*

**Quedó discutida.**

*6.2 Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades Indígenas. Dip. Gustavo Callejas Romero. Morena. **Turno 74-** Expediente 5990.*

**Quedó discutida.**

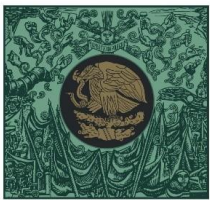
*6.3 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Ssa para establecer con el INPI un programa en las lenguas de los pueblos y las comunidades indígenas de México sobre las medidas de prevención del Covid-19 y evitar así la propagación, a cargo de la María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, **Turno 83,** Expediente 6805. Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*6.4 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a distintas autoridades Federales y Estatales a que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad, de reconocimiento de derechos civiles y políticos, así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos, en el municipio de Zapotitlán, Puebla, y en beneficio del Pueblo Popoloca, a cargo del Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. **Turno 84,** Expediente 6804. Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

*6.5 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para la implementación de acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país a cargo de la Diputada María Roselia Jiménez*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Turno 85, Expediente 6999. Positivo con modificaciones.*

**Quedó discutida.**

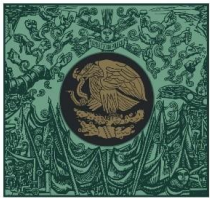
**ACUERDO: se aprueba la propuesta del Diputado Manuel García Corpus: los siguientes dictámenes (6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y 6.10) que se refieren al Covid se consideraran en paquete pues van en el mismo sentido y sobre el mismo tema.**

*6.6 Dictamen de la comisión de pueblos indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al ejecutivo federal para que a través del instituto nacional de los pueblos indígenas, se realice una campaña nacional, informativa y de atención oportuna a los diversos sectores indígenas y afroamericanos de nuestro País, con motivo de la emergencia de salud ocasionada por covid-19, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional. Turno 86, Expediente 7000. Positivo con modificaciones.*

*6.7 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General al INPI y al INALI, a que impulsen la traducción a las 68 lenguas indígenas de México, del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2." y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e intercultural, a cargo de la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 87, Expediente 7191. Positivo con modificaciones.*

*6.8 Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el INALI, a atender la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundiendo los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial en lenguas especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas, a cargo del Diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turno 88, Expediente 7192, en sus términos.*

*6.9 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, a implementar un protocolo de atención a la salud para jornaleros agrícolas el cual considere su lengua, pues*



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena, con la participación que corresponda al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 91. Positivo con modificaciones.*

*6.10 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a coordinar, promover y brindar seguimiento en conjunto con la Secretaría de Cultura, la SEGOB, la SEP y el IFT, diversas traducciones del español a las lenguas indígenas, de los comunicados oficiales emitidos por el gobierno federal en materia de salud, durante y después de la pandemia covid-19, a cargo del Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 92, positivo con modificaciones.*

**ACUERDO: se consideran discutidos los dictámenes (6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y 6.10)**

### ***DICTÁMENES A INICIATIVAS EN DESECHO***

*7.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del PRD **Turno 90**, Expediente 7517.en desecho.*

**ACUERDO: Se consideró discutido el dictamen en desecho**

### ***INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020.***

**TRÁMITE:** se informó que la Junta Directiva remitió, a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el Informe Semestral de Actividades del primer periodo del Segundo Año Legislativo Correspondiente al periodo septiembre 2019 a febrero 2020. A reserva de realizar los trámites reglamentarios.

### ***NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA.***

**TRÁMITE:** Se dieron de conocimiento los turnos recibidos de la siguiente manera:

**Tabla 1 turnos que se recibieron del 18 de febrero al 17 de marzo de 2020, para darse a conocer en la 14ª. reunión Ordinaria que no se realizó el 14 de marzo por no haber Quorum, y**

**Tabla 2 turnos que se han recibido desde el 18 de marzo a 14 de mayo de 2020.**

### **REUNIÓN REMOTA DE LAS SECRETARIAS TÉCNICAS DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN ,**

**FECHA: 3 de junio de 2020.**

#### **ASISTENTES**

##### **Comisión de Pueblos Indígenas**

Mtra Laura Pérez Pérez Enlace Técnico

Dr. Rodolfo Moreno Asesor

Mtro. cFluvio Ugo Guerra Asesor.

Lic. Victor M. Angeles Auxiliar de la Enlace Técnico

##### **Comisión de Gobernación y Población**

Lic. Lorenzo David San Namés Tatonía, Enlace Técnico

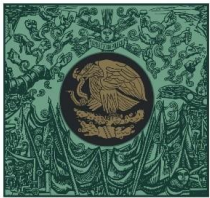
Alejandro Alcántara.

**OBJETIVO** acordar la ruta de dictaminación de la ley de consultay revisar el Acuerdo de ambas comisiones para realizar el Predictamen, el protocolo, los foros de consulta, el predictamen y su aprobación; así como su presentación al Pleno de la Cámara de Diputados.

#### **ACUERDOS**

1. Invitar e involucrar al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), en función de ser el Órgano Técnico facultado por la Ley del INPI para realizar el Proceso de consulta del Predictamen de la Ley de Consulta. solicitar una Reunión virtual
2. Preparar una reunión virtual de Comisiones Unidas para socializar el Acuerdo de las Comisiones de Gobernación Y Población y de Pueblos Indígenas por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de Consulta indígena y Afromexicana, El protocolo de foros de Consulta (quedó como Programa para la Consulta para la elaboración del dictamen al Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas), y el Predictamen de la Ley de Consulta .(Predictamen de las





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

### **REUNIÓN DE TRABAJO DE FORMA REMOTA DE LA JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EL 10 DE JUNIO DE 2020**

**FECHA:** 10 de junio de 2020

**ASISTENCIA:** Asistieron **6** diputados y Diputadas secretarios 1. Irma Juan Carlos, Presidenta y los Diputados Secretarios: 2. Gonzalo Herrera Pérez, 3. Javier Manzano Salazar, 4. María Roselia Jiménez Pérez 5. Raymundo García Gutiérrez y 6. Antonia Natividad Díaz Jiménez.

Además asistieron a esta reunión de Junta Directiva Remota: la Organizadora, Enlace Técnico de la Comisión, Mtra. Laura Pérez, asistieron como invitados la Lic. Gabriela Camacho Ruiz de la Dirección de Apoyo Parlamentario de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, así como los asesores Lic. Jessica García Pacheco (Diputado Bonifacio Aguilar), Lic. Reynaldo Amadeo Vázquez Ramírez (Diputada María Roselia Jiménez Pérez), Gerardo Hernández López-(Asesor Dip. García Gutiérrez Raymundo); Edi Manuel Solórzano López (Asesor Dip. Alfredo Vázquez Vázquez), Lic. Aremi Velasco (Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez), y el equipo técnico de la Comisión.

### **ACUERDOS:**

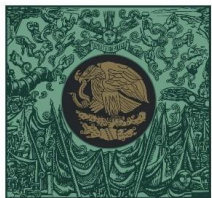
#### **ORDEN DEL DÍA. Se aprobó de la siguiente forma:**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Turnos recibidos
4. Dictámenes

*Turno 94 Opinión De La Comisión De Pueblos Indígenas Respecto A La Iniciativa Que Expide La Ley General De Aguas, Abroga La Ley De Aguas Nacionales Y Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Suscrita Por Diputados Integrantes Del Grupo Parlamentario De Morena.*

5. Ruta de dictaminación de la Ley de consulta

*5.1 Acuerdo de las Comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas por el que se establece el procedimiento para la*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afroamericana.*

*5.2 Acuerdo de las Juntas Directivas de la Comisión de Gobernación y Población y de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se aprueba el protocolo para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el predictamen que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas*

5.3 *Predictamen* de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.

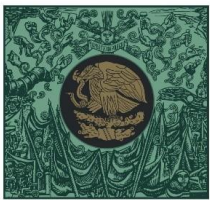
6. Asuntos generales
7. Clausura de la reunión.

### **TURNOS**

**TRÁMITE: La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos dio a conocer a la Junta Directiva, los turnos que se recibieron Del 29 de abril al 3 de junio de 2020.**

<b>Turno</b>	<b>Tipo de turno</b>	<b>Nombre</b>	<b>Proponente</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Comisiones turnadas</b>
<b>95</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina (PES)	20-may-20	Pueblos Indígenas
<b>96</b>	Iniciativa	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Dip. Olga Sosa Ruíz Patricia (PES)	03-jun-20	Pueblos Indígenas

### **DICTÁMENES**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

**TRÁMITE** La Diputada Presidenta presentó para análisis de la Junta Directiva el siguiente predictamen:

*Turno 94 Opinión De La Comisión De Pueblos Indígenas Respecto A La Iniciativa Que Expide La Ley General De Aguas, Abroga La Ley De Aguas Nacionales Y Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Suscrita Por Diputados Integrantes Del Grupo Parlamentario De Morena.*

**ACUERDO** que cada Diputado revise el predictamen con su equipo y envíen sus observaciones.

### **RUTA DE DICTAMINACIÓN DE LA LEY DE CONSULTA**

**ACUERDO: Dar a conocer a los miembros de ambas comisiones, los siguientes documentos:**

*5.1 Acuerdo de las Comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana.*

*5.2 Acuerdo de las Juntas Directivas de la Comisión de Gobernación y Población y de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se aprueba el protocolo para la implementación del proceso de diálogo y consulta sobre el predictamen que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*

*5.3 Predictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*

**Lo anterior con la finalidad de que cuando se regrese de la contingencia de la pandemia, ya se tengan consensuados, y se firmen, para poder proceder con las actividades de su consulta y acelerar los trámites para su presentación en el Pleno.**

**ACUERDO: Asesores y Diputados revisarán y harán llegar sus observaciones lo más pronto posible.**

**ACUERDO: se realizará Reunión virtual de Comisiones Unidas el miércoles 17 de junio a las 12:00 horas.**

## **REUNIÓN REMOTA DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y LA DE PUEBLOS INDÍGENAS**

**FECHA:** 17 de junio de 2020

### **ASISTENCIA:**

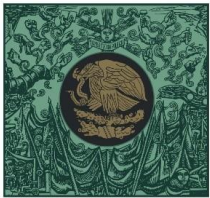
18 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población y 22 integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. Por la Comisión de indígenas asistieron los siguientes diputados: Presidenta Irma Juan Carlos, (GP Morena); Secretarios y Secretarías: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena); Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez, Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD); Diputados Integrantes: Juan José Canul Pérez (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Delfino López Aparicio (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC)

Presidió la reunión la Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, fungió como Secretaria de la Reunión la Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ACUERDO: Se aprobó el orden del día propuesto de la siguiente forma:**

- 1.- Registro De Asistencia Y Verificación De Quórum
- 2.- Lectura, Discusión Y En Su Caso Aprobación Del Orden Del Día
- 3 Ruta De Dictaminación De La Ley De Consulta
  - 3.1 Acuerdo De Las Comisiones De Gobernación Y Población Y De Pueblos Indígenas Por El Que Se Establece El Procedimiento Para La Dictaminación De Las Iniciativas En Materia De Consulta Indígena Y Afromexicana
  - 3.2 Programa Para La Consulta Para La Elaboración Del Dictamen Al Proyecto De Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De Consulta A Los Pueblos Y Comunidades Indígenas Y Afromexicanas



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

3.3 Predictamen De Las Comisiones Unidas De Gobernación Y Población, Y De Pueblos Indígenas Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De Consulta A Los Pueblos Y Comunidades Indígenas Y Afromexicanas.

### **RUTA DE DICTAMINACIÓN DE LA LEY DE CONSULTA**

**Acuerdo se aprueban como documentos base para el proceso de dictaminación de la Ley de Consulta Indígena, que podrán ser modificados con las observaciones y aportaciones de los integrantes de las comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, los documentos siguientes:**

- *Acuerdo de las Comisiones de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas por el que se establece el procedimiento para la dictaminación de las iniciativas en materia de consulta indígena y afromexicana.*
- *Programa para la Consulta para la elaboración del dictamen al proyecto de decreto por el que se expide la ley general de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas*
- *Predictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.*

#### **Asunto General**

**Se acuerda que el tema presentado por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares respecto a las Consultas en el estado de Guerrero, que se trata de una propuesta de reforma federal se revisara e informara para la siguiente reunión extraordinaria.**



## **V.- SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.**

*No se realizaron por contingencia.*

## **VI.- DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.**

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país publicado en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 5488, el viernes 27 de marzo de 2020 y en el cual la Mesa Directiva:

*"solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles" y*

*"a las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios."*

### **DICTÁMENES Y OPINIONES ELABORADOS Y DISCUTIDOS EN REUNIÓN REMOTA**

Para tal efecto, esta comisión elaboró y realizó la revisión, análisis y discusión de dictámenes y opiniones de los turnos recibidos.

**DICTÁMENES A INICIATIVAS EN POSITIVO. (1)**

**OPINIONES A INICIATIVAS EN POSITIVO. (9)**

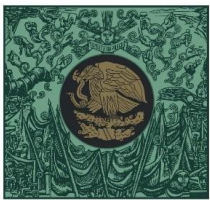
**DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN POSITIVO. (10)**

**DICTÁMENES A INICIATIVAS EN DESECHO (1)**

Dichos dictámenes y opiniones se informan a continuación:

### **DICTÁMENES A INICIATIVAS EN POSITIVO. (1)**

*Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas,*



*a cargo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, Turno 82, expediente 6998. Positivo con modificaciones.*

### **OPINIONES A INICIATIVAS EN POSITIVO. (9)**

*Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de apoyar al desarrollo de las radiodifusoras Comunitarias. Dip. Simey Olvera Bautista, Morena. **Turno 73**- Expediente 5922. Positivo con modificaciones,*

*Iniciativa que adiciona el artículo 2o de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Dip. Gustav o Callejas Romero. Morena. **Turno 75**- Expediente 6029 Positivo con modificaciones.*

*Opinión a Iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. PRI. **Turno 76** Expediente 6046. Positivo con modificaciones-*

*Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4o. De la Ley de Fomento para la Lectura el Libro, (con el fin de estimular y fomentar la Producción de libros en Lengua Indígena y promocional su distribución en el país). Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI **Turno 77**- Expediente 6047.*

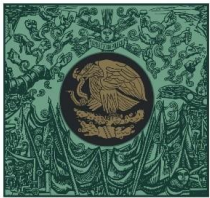
*Opinión a Iniciativa que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez. PRI **Turno 78**- Expediente 6050. Positivo con modificaciones.*

*Opinión a Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Turno 81**, Expediente 6298. Positivo con modificaciones.*

*Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 36 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (en materia de desarrollo empresarial en comunidades indígenas) presentada por el Diputado Alejandro Ponce Cobos del Grupo Parlamentario de Morena. **Turno 80**, Expediente 6107 Positivo en sus términos.*

*Opinión de la Comisión De Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que reforma los artículos 166, 168 y 170 de La Ley General de Víctimas, a cargo de la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 89**. Positivo con modificaciones.*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Iniciativa que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del PT. **Turno 93.** Positivo con modificaciones-*

### **DICTÁMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN POSITIVO. (10)**

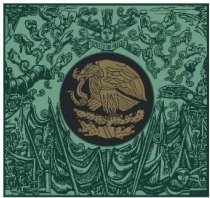
*Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción, suscrita por diputados integrantes del GP-PRI. Dip. Eduardo Zarzosa. PRI. **Turno 72-** Expediente 5891.*

*Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Hidalgo, a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades Indígenas. Dip. Gustavo Callejas Romero. Morena. **Turno 74-** Expediente 5990.*

*Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Ssa para establecer con el INPI un programa en las lenguas de los pueblos y las comunidades indígenas de México sobre las medidas de prevención del Covid-19 y evitar así la propagación, a cargo de la María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, **Turno 83,** Expediente 6805. Positivo con modificaciones.*

*Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a distintas autoridades Federales y Estatales a que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos para garantizar condiciones de gobernabilidad, de reconocimiento de derechos civiles y políticos, así como de los mecanismos jurídicos y políticos para la solución de los conflictos, en el municipio de Zapotitlán, Puebla, y en beneficio del Pueblo Popoloca, a cargo del Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. **Turno 84,** Expediente 6804. Positivo con modificaciones.*

*Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, para la implementación de acciones a fin de fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país a cargo de la Diputada María Roselía Jiménez Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. **Turno 85,** Expediente 6999. Positivo con modificaciones.*



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

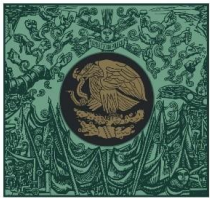
*Dictamen de la comisión de pueblos indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al ejecutivo federal para que a través del instituto nacional de los pueblos indígenas, se realice una campaña nacional, informativa y de atención oportuna a los diversos sectores indígenas y afromexicanos de nuestro País, con motivo de la emergencia de salud ocasionada por covid-19, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional. **Turno 86**, Expediente 7000. Positivo con modificaciones.*

*Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General al INPI y al INALI, a que impulsen la traducción a las 68 lenguas indígenas de México, del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2." y a difundir las medidas adoptadas con perspectiva plurilingüe e intercultural, a cargo de la Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena. **Turno 87**, Expediente 7191. Positivo con modificaciones.*

*Dictamen respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el INALI, a atender la urgencia sanitaria provocada por el Covid-19, difundiendo los comunicados oficiales, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio, las campañas de sano distanciamiento y toda información oficial en lenguas especialmente a la que habita en pueblos y comunidades indígenas, a cargo del Diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **Turno 88**, Expediente 7192, en sus términos.*

*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, a implementar un protocolo de atención a la salud para jornaleros agrícolas el cual considere su lengua, pues de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena, con la participación que corresponda al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. **Turno 91**. Positivo con modificaciones.*

*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a coordinar, promover y brindar seguimiento en conjunto con la Secretaría de Cultura, la SEGOB, la SEP y el IFT, diversas traducciones del*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

*español a las lenguas indígenas, de los comunicados oficiales emitidos por el gobierno federal en materia de salud, durante y después de la pandemia covid-19, a cargo del Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena. **Turno 92**, positivo con modificaciones.*

### **DICTÁMENES A INICIATIVAS EN DESECHO (1)**

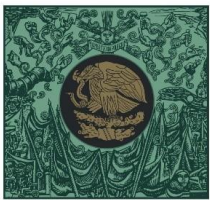
*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del PRD **Turno 90**, Expediente 7517.en desecho.*

### **OPINIONES NO LEGISLATIVAS**

### **INFORMES GENERADOS**

***INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020.***

**TRÁMITE:** se remitió, a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el Informe Semestral de Actividades del primer periodo del Segundo Año Legislativo Correspondiente al periodo septiembre 2019 a febrero 2020. A reserva de realizar los trámites reglamentarios.



## **VII.- SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS.**

### ***SUB COMISIÓN DE DIÁLOGO CON PUEBLOS INDÍGENAS.***

**Objetivo:** Establecer contacto y dialogo con los representantes de los pueblos indígenas

*Actividades*

- Atender y dialogar con los representantes de Pueblos Indígenas que acudan al Palacio Legislativo a presentar solicitudes a la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Recibir y proponer las gestiones que deban realizarse a las solicitudes de los Pueblos Indígenas que lleguen a la Comisión de Pueblos Indígenas.

Integrantes:

		<b>Diputada (o)</b>			
<b>1</b>		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Veracruz Morena	<b>2</b>		Secretaría Javier Manzano Salazar Guerrero Morena
<b>3</b>		Integrante María De Los Ángeles Gutiérrez Valdez Chihuahua PAN	<b>4</b>		Integrante Ulises García Soto Chihuahua Morena
<b>5</b>		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Guerrero Morena	<b>6</b>		Integrante Delfino López Aparicio México Morena
<b>7</b>		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Sinaloa Morena	<b>8</b>		Integrante Alejandro Ponce Cobos Oaxaca Morena

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

<b>9</b>		<p>Secretario Raymundo García Gutiérrez Guerrero PRD</p>
----------	---	--




### ***SUBCOMISIÓN DICTAMEN Y AGENDA LEGISLATIVA.***

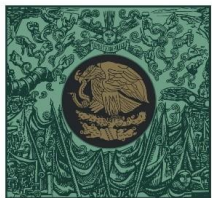
**Objetivo: son los encargados de atender los asuntos legislativos y realizar una agenda para su atención.**

Actividades propuestas:

- establecerán un calendario de reuniones
- Elaboraran los pre-dictámenes de los turnos que sean enviados a la Comisión tomando en cuenta los términos, en cuanto a forma, fondo, así como al análisis que establece el reglamento de la cámara de Diputados
- los consensaran con sus integrantes.
- Los aprobaran
- Los someterán a la consideración del Presidente de la Junta Directiva, para su presentación en la junta directiva y a su vez para convocar a reunión para su discusión.

Integrantes

		<b>Diputada (o)</b>			<b>Diputada (o)</b>
<b>1</b>		<p>Integrante Ulises García Soto Chihuahua Morena</p>	<b>2</b>		<p>Integrante Carlos Alberto Valenzuela González Veracruz Pan</p>
<b>4</b>		<p>Integrante Manuel Huerta Martínez Guerrero PT</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### ***SUB COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN.***

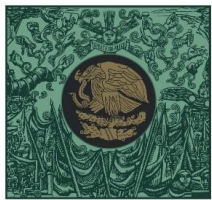
**Objetivo:** son los encargados de analizar la propuesta del ejecutivo Federal del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), destinado a los Pueblos Indígenas; elaborar la propuesta de Opinión respecto del PPEF que se debe presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal, así como dar seguimiento y evaluación del gasto público destinado a los pueblos indígenas

#### Actividades Propuestas:

- ✓ Realizar el análisis de la propuesta del Ejecutivo Federal del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
- ✓ Elaborar la propuesta de Opinión respecto del PPEF de esta Comisión que se debe presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- ✓ Hacer el análisis del gasto público destinado a los pueblos indígenas, ejercido, por ejercer, así como de las metas logradas por las instancias que ejercen los recursos de los programas destinados a los pueblos indígenas

#### Integrantes:

	<b>Diputada (o)</b>		<b>Diputada (o)</b>
	Secretario Gonzalo Herrera Pérez Michoacán Morena		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez Oaxaca PAN
	Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Chiapas Morena		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez México PRI
	Secretario Marcelino Rivera Hernández San Luis Potosí PAN		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejó PVEM



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

	Secretaria María Roselia Jiménez Pérez Chiapas PT		Integrante Juan José Canul Pérez Yucatán PRI
	Integrante Miguel Acundo González Puebla PES		Integrante Inés Parra Juárez Puebla Morena
	Integrante Margarita García García Oaxaca PT		Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena
	Integrante Martha Olivia García Vidaña Durango Morena		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez Guanajuato MC
	Integrante Beatriz Dominga Pérez López Oaxaca Morena		



**VIII.- VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE  
CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.**

*No aplica*

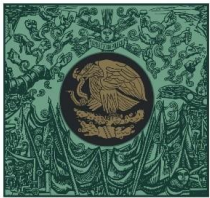
**IX.- RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES  
RESUELTOS O ATENDIDOS.**

*No aplica*

**X.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y,  
EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.**

*No aplica*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### **XI.- RESUMEN DE FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

#### ***Presentación de Foro Virtual para conmemorar el día Internacional de los Pueblos Indígenas***

**Fecha:** 09 de agosto de 2020

**Lugar:** Foro Virtual

**Organización:** Comisión de Pueblos Indígenas

**Objetivo:** Conmemorar y hacer manifiesta esta fecha tan importante para las Comunidades Indígenas del país.

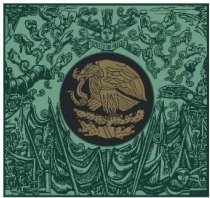
**Participantes:** Dip. Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas de la H. Cámara de Diputados; Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas; Senador Salomón Jara Cruz; Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del INPI; Senadora Máxima Apaza Millares Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Poeta Irma Pineda Representante de Latinoamérica y el Caribe ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Magistrado Presidente de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca Luis Enrique Cordero Aguilar; Dr. José Hernández Hernández, Secretario Técnico "A" de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

#### **FORO VIRTUAL**

#### **“EL FUTURO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA”**

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Cámara de Diputados y la Comisión de Pueblos Indígenas del mismo órgano legislativo realizaron el foro a distancia: El Futuro de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica, donde legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión, legisladores de otros países, especialistas y funcionarios destacaron los avances y retos en la garantía de los derechos de los pueblos originarios.

La Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, que preside la diputada Irma Juan Carlos, convocó a un espacio de reflexión virtual, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, donde se habló sobre el reconocimiento de derechos, avances, pendientes y retos como la presencia del Covid-19. Cabe señalar que la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el 9 de agosto de cada año como El Día internacional de los Pueblos Indígenas. Estas comunidades representan una gran diversidad: más de cinco mil grupos distintos en 90



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

países y aproximadamente 7 mil lenguas; sin embargo, son las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables. Tienen culturas y formas únicas de relacionarse con la gente y el medio ambiente. Retienen rasgos sociales, culturales, económicos y políticos distintos de los predominantes en las sociedades en las que viven.

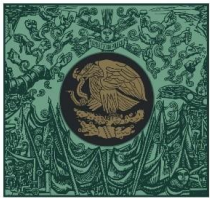
Con la interpretación de canciones en lenguas indígenas por parte de Tulia Sánchez dio inicio el foro, donde la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, la diputada Irma Juan Carlos, de Morena, apuntó que cada 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas como un himno, reivindicación de derechos y como una rememoración; pese a ello, lamentó que se sigan documentado grandes violaciones sobre los derechos de este sector. En ese sentido pidió “promover la pluralidad, presencia y el reconocimiento de los pueblos indígenas como elementos primordiales de una sociedad incluyente”.

En tanto, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Salomón Jara Cruz, de Morena, habló de la importancia de unirse para avanzar en el principal reto que enfrentan los pueblos indígenas que es garantizarles respeto, el ejercicio de sus derechos y libertades, y así “revertir las condiciones estructurales de injusticia y desigualdad que hoy a consecuencia de la pandemia se han profundizado aún más”.

Al destacar los instrumentos jurídicos internacionales que reconocen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes, consideró que hay importantes avances en la materia en Latinoamérica pero se tiene el desafío de consolidar el proceso de reconocimiento. Comentó que en el caso de México y a pesar de que se hizo una reforma constitucional en el 2001, “muchos de los derechos fundamentales que han venido a reivindicar a los pueblos indígenas no fueron debidamente reconocidos”.

La representante de Latinoamérica y el Caribe ante la ONU, Irma Pineda, planteó que dentro de los avances en la materia que hay en México se encuentra el reconocimiento de la población indígena en el artículo 2 de la Carta Magna, una reforma educativa y la generación de espacios que dan voz y soluciones a distintas problemáticas de los pueblos originarios. Por el contrario, dijo, siguen existiendo violaciones a los derechos de las comunidades, particularmente al que corresponde al uso y disfrute de sus territorios y de sus recursos naturales.

En el foro también estuvo presente Máxima Apaza Millares, senadora de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, quien dijo que actualmente nos encontramos en una crisis que, a la vista de los pueblos originarios, es una “oportunidad” para valorar la armonía, hermandad, felicidad y la familia. Comentó que se debe llevar adelante la democracia con



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

consenso, libertad y complementariedad para que “todos podamos vivir bien”, por ello en su nación se ha planteado la cultura de la vida.

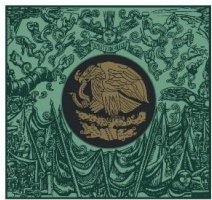
El magistrado presidente de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, Luis Enrique Cordero Aguilar, recordó que México desde su independencia se ha constituido como una República representativa, democrática, federal, laica y ahora paritaria; no obstante, se tiene la tarea de “construir todo un tramado jurídico que responda a un diseño de Estado que se asuma como pluricultural”.

Al recordar que todavía no se cuenta con la materialización del derecho a la representación política de los pueblos y comunidades indígenas en México, José Hernández Hernández, secretario técnico “A” de la Visitaduría Jurídica del Consejo de la Judicatura Federal, recordó que en la actual legislatura hay 13 diputadas y diputados que se autoadscribieron como indígenas mediante el sistema de representación de los partidos y no por el sistema de elección propia de los pueblos originarios. Destacó que un tema al que ha sido omiso el Congreso de la Unión y los Congresos locales es el relacionado a la regulación en el derecho a la consulta, por lo que pidió emitir la normativa correspondiente.

En este foro a distancia, el legislador del PRD, Raymundo García Gutiérrez, comentó que los pueblos indígenas en su diversidad cultural, lingüística, política y religiosa comparten un objetivo común “que ha trascendido durante años y es permanente la disputa por hacer valer la legitimidad de sus derechos; los pueblos son el testimonio vivo de una historia de lucha”. Afirmó que es necesario articular el discurso con las acciones, así como priorizar estrategias y mecanismos concretos por parte del Estado para resolver la situación negativa en la que se encuentra este sector.

Por parte del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, indicó que esta conmemoración debe ser en dos sentidos: reconocer a los pueblos y comunidades como un importante sector de la sociedad, ya que aportan a nuestra nación una riqueza invaluable de cultura y tradiciones, así como reconocer la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios. Propuso no dejar de luchar para que la voz de los pueblos tenga una forma participativa sustentada en la Constitución, dar certidumbre de la propiedad de las tierras de las familias indígenas y trabajar para que las reglas de operación en todos los programas en territorio indígena tengan como base los usos y costumbres.

El diputado del PES, Miguel Acundo González, expresó que este ejercicio ofrece una oportunidad para visualizar la situación “precaria que padecen los pueblos indígenas de nuestra Latinoamérica” y asumir el compromiso con nuestras raíces reconociendo las diferencias que nos unen, con el objetivo de acabar con las desigualdades que marginan a este sector. Resaltó la importancia de replantear la relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas a través



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

de una escucha siempre activa mediante un acompañamiento y respuesta a sus necesidades y reclamos.

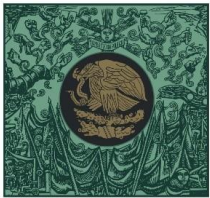
El diputado Ariel Rodríguez Vázquez, de MC, señaló que los pueblos originarios deben ser sujetos plenos de derecho pero “se deben distinguir claramente de hacer de nuestros pueblos indígenas clientelas y objetos de dádiva”. Comentó que la diversidad cultural de los pueblos originarios es un reto a la democracia misma, ya que se habla de la capacidad de articular distintas visiones para poder generar el entramado económico, político y social.

A nombre del Partido del Trabajo, la Diputada María Roselia Jiménez Pérez, argumentó la importancia de dotar de mayores recursos al INPI y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pues son parte relevante de la garantía de los derechos de los pueblos y comunidades; aseguró que actualmente dicho sector padece hambre y no cuenta con los mecanismos necesarios para el desarrollo lingüístico y cultural. Pidió luchar por el derecho de la representación política de las mujeres indígenas; propuso formar liderazgos y que las mujeres ocupen los espacios que corresponden en los distritos indígenas.

En tanto, el diputado del PRI, Eduardo Zarzosa Sánchez, señaló que durante dos años se ha observado un presupuesto que ha olvidado a los pueblos y comunidades indígenas, por lo que si se quiere salvar a los pueblos originarios se debe descolonizar las políticas gubernamentales, ver a las y los indígenas como seres pensantes y tomar en cuenta su visión y opinión: “si queremos salvar a los pueblos indígenas debemos devolverles el bastón de mando para autodeterminarse”.

De Acción Nacional, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, comentó que los pueblos y comunidades indígenas de Latinoamérica han sido violados en cuanto a sus derechos relacionados a una consulta previa y el derecho a la protección de la salud y la vida. Lamentó que el presupuesto actual otorgado al ramo haya sido el más bajo en los últimos 20 años, por lo que expresó su respaldo para exigir un “presupuesto suficiente y digno para salir adelante como comunidad”.

Finalmente, el diputado Bonifacio Aguilar Linda, de Morena, destacó que el compromiso que se tiene con las comunidades y pueblos indígenas es garantizar el derecho a la libre determinación, autogobierno y consentimiento libre, previo e informado mediante la consulta indígena, el cual es un tema de gran relevancia para combatir la discriminación que han sufrido los pueblos originarios.



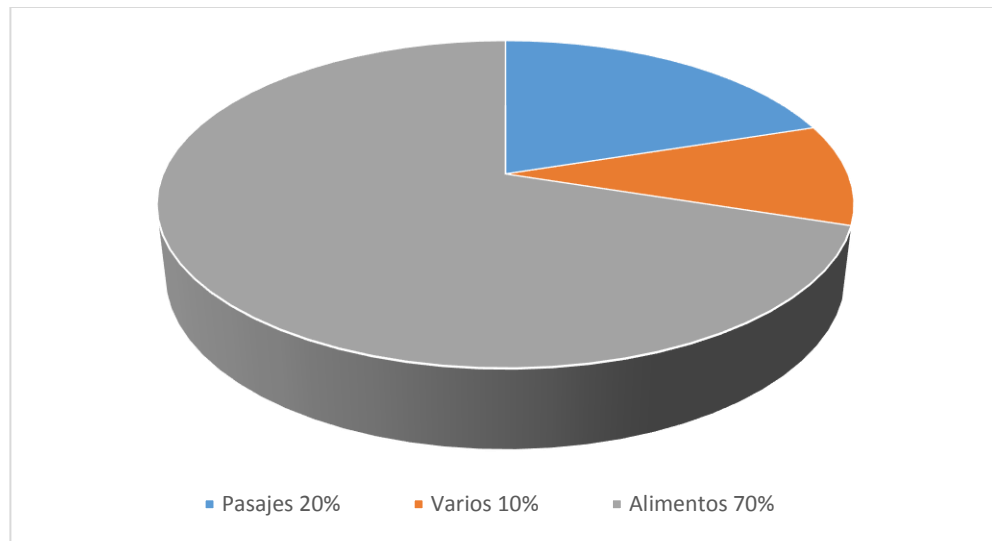
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### **XII.- INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.**

- a) La Comisión de Pueblos Indígenas para su gasto de operación cuenta con un fondo fijo mensual de \$ 14,500.00 mensuales, mismo que se apega en su aplicación a los "Lineamientos que regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes", que establece la Cámara de diputados LXIV legislatura.

Los gastos se ejercieron en los rubros y porcentajes como a continuación se detallan:



Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura

Ciudad de México a 2 de diciembre de 2020.